



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN HELSINKI

De conformidad con las bases de la convocatoria de 3 de julio de 2026 para cubrir una plaza fija de la categoría de Subalterno, por el sistema de acceso libre, en la Embajada de España en Helsinki, y una vez transcurrido el plazo de cinco días hábiles previsto en la base 6.4 sin que se hayan presentado alegaciones a la valoración provisional publicada el 26 de agosto de 2026, el órgano de selección acuerda elevar a definitiva la valoración del proceso selectivo y hacer pública la relación ordenada de las personas aspirantes que lo han superado.

VALORACIÓN DEFINITIVA Y PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO

N.º ID.	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN				FASE CONCURSO				TOTAL
		Cultura general	Práctica	Idiomas	Total fase oposición	Méritos prof.	Méritos form.	Entrevista	Total fase concurso	
***0204**	FIGUEIRIDO MARTÍNEZ, Alberto	8	9,75	7,3	25,05	12,8	0,75	1,5	15,05	40,10
***1971**	FIERRO ALDUDO, Alberto	10	9	8,6	27,60	1,6	0,75	1,5	3,85	31,45

De acuerdo con la base 7.1 de la convocatoria, el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, dispone, de un plazo de ocho días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Los documentos identificativos se muestran parcialmente ocultos conforme a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y a las orientaciones de la Agencia Española de Protección de Datos para su aplicación.

En Helsinki, a 4 de septiembre de 2026

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN

María Frap Ruiz
Presidenta

María del Carmen García Miguelez
Secretaria

Jorge Polo Julián
Vocal